



BILDU Talde Politikoa  
Grupo Político BILDU



Ijentea, 1 - Tel. 943481027 – Faxa 943481720 - [www.donostia.org](http://www.donostia.org)  
20003 Donostia-San Sebastián

Donostia/San Sebastián a 13 de abril de 2015

El Ayuntamiento de San Sebastián y el organismo Público ETS convinieron el proceso de renovación de la plaza Sagastider mediante convenios suscritos el 15 de diciembre de 2010 y el 16 de julio de 2012.

Mediante esos dos convenios, se compartía el costo de las obras, que se estimaba en unos 1.720.915,23 euros. Para ello, ETS destinaría 1.500.000 euros, y, el Ayuntamiento de San Sebastián, 220.915,23 euros, y cualquier coste que superara dicha cifra. Por tanto, básicamente, el Ayuntamiento de San Sebastián vendría obligado a aportar una cantidad superior a los 1.500.000 euros.

Finalmente, sin embargo, en importe de la obra resultó menor del estimado y la Presidencia de ETS hizo saber al Ayuntamiento que asumiría la financiación total de la obra, por estar comprendida dentro de la cantidad prevista de 1.500.000 euros.

Aun más, en agosto, en un periódico de Gipuzkoa, la Presidencia de ETS comunicó a toda la ciudadanía que ETS se haría cargo de toda esa cantidad de 1.500.000 euros. Además, en las memorias de ETS de 2012 y 2013 no se recoge que el Ayuntamiento de San Sebastián adeude cantidad alguna a ETS, mientras aparece una deuda de 3.000 euros de otros organismos.

Siendo todo ello así, en la actualidad ETS ha pedido al Ayuntamiento de San Sebastián que abone una parte de esa obra, en virtud de un convenio que el mismo ente ETS no ha cumplido. Tras decir al Ayuntamiento de San Sebastián y a la ciudadanía donostiarra que no tendríamos que hacer abono alguno, sin haber remitido al Ayuntamiento de San Sebastián factura alguna para que fuera abonando su parte según concluían las obras, ahora solicita al Ayuntamiento que realice ese pago.

El Gobierno Vasco debería ser plenamente consciente de la importancia que tiene mantener la palabra dada. Y tras vender ante la ciudadanía que asumiría la financiación de la obra, no es legítimo solicitar con posterioridad a otra administración el abono de esa cantidad. Pero, sobre todo, los hechos muestran bien a las claras que ETS siguió adelante con su decisión. No pasó las facturas, no previó la aportación del Ayuntamiento de San Sebastián en su memoria de 2012, afirmó públicamente que asumiría el coste...

Hoy en día, ETS ha amenazado con llevar al Ayuntamiento de San Sebastián a los tribunales. En nuestra opinión, si ETS no está conforme con la decisión que adoptó, debería resolver la cuestión a nivel interno. Pero no resulta aceptable que



BILDU Talde Politikoa  
Grupo Político BILDU



Ijentea, 1 - Tel. 943481027 – Faxe 943481720 - [www.donostia.org](http://www.donostia.org)  
20003 Donostia-San Sebastián

haga responsable a este Ayuntamiento de su decisión y que impute a otras instituciones de las decisiones de sus administradores.

Por todo ello, el grupo municipal Bildu somete la siguiente MOCIÓN ORDINARIA a la consideración del Ayuntamiento Pleno:

1. El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián insta al Gobierno Vasco/ETS a que cumpla la palabra dada a este Ayuntamiento y a la ciudadanía donostiarra, y a que se haga cargo de los gastos que anunció iba a asumir.
2. El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián hace un firme llamamiento a ETS, para que no atribuya a otras instituciones las responsabilidades de sus cambios de criterio y para que renuncie a llevar al Ayuntamiento de San Sebastián a los tribunales.

Firmado: Josu Ruiz Martin,  
portavoz del grupo municipal Bildu.